

## Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

".16a 2021 de Flomenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Céxar Milstein"

3146

FECHA DE SANCION: 4 de Octubre de 2021.-NUMERO DE REGISTRO: 3009 EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-13908/21.-

VISTO:

El expediente letra D-Nº 13.908/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de eleva copia expediente 4124-6415/21 solicitud donación lote – Asociación Gamboa Tapia; y

## CONSIDERANDO:

Que, a pedido de la Asociación Civil "Irene Gamboa Tapia", se reubica el lote ya cedido por la Municipalidad de Villa Gesell;

Que, se tiene en cuenta todo el trabajo llevado adelante por la Asociación Civil "Irene Gamboa Tapia";

Que, es una manera de continuar la ardua tarea de rescatar y cuidar animales, comenzada por la Sra. Irene Gamboa Tapia.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

ARTICULO 2°: Comuniquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.----

DE LABRA CAMILA SECRETARIA H.C.D.

onorable Concejo Deliberante inicipalidad de Villa Gesell Gerall Edwill

LLATAGUERRE MYRIAN ELIZAR. PRESIDENTE

Honorable Concejo Delitarante unicipalidad de Villa Geser

## Villa Gesell, 05 de OCTUBRE del 2021

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro ofidial y archívese.

Dr. GUSTAVO VARERA Intendente Monifipol Municipalidad de Villa Graell TO TO OUT TO THE TO THE

ANCELINI CATISTRAN (EONARDO Jale da Gziónala Afiniciositidad da Villa Gusadi

VIIIa Gesell, 05 de OCTUBRE del 2021 YIIIa Gesell, 05 de OCTUBRE del 2021

Magging Same

(3446)